

## VERSICULO VII.

*Ecce enim veritatem dilexisti: incerta & occulta sapientiae tuae manifestasti mihi.*  
Psalm. 50. 7.

Vés aqui, pues, que amaste la verdad: manifestaste me las cosas inciertas, y ocultas de tu Sabiduria.

**I.** Considera, como para aplacar mas à Dios, está fixo David en no querer alegar excusas ningunas à su favor, sino antes acusaciones, profugiendo en darse à conocer mas que nunca Reo, tan manifesto, tan convencido, que no le quede otro refugio mas, que el que primero buscò, que fue la Misericordia Divina, salida de sus limites: *Ten, ò Dios, misericordia de mi, segun la grandeza de tu Misericordia!*

(1) Misere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.

(1) Ahora, aviendo ya confesado, que Dios no podia no vencer en juzgarle, pues con la evidencia del yerro cometido, concordavan de mas à mas las Presunciones, que èl para su mayor confusion le avia añado,

quiere agora quitar los perjuizios, imputables à la sentencia.

Dos perjuizios puede encontrar comunmente el juyzio, que se formare, para condenar à alguno. El vno, de parte del Juez; el otro, de parte del Reo. De parte del Juez, puede aver la passion, ò otro interès, que subornandolo, le haga quizà precipitar la sentencia, ò agravarla, ò arbitrarla mas de lo justo. Y esto dize David à Dios no puede ser aqui: *Vés aqui, pues, que amaste la Verdad.* (2) De la parte del Reo, puede èttar la Ignorancia, la qual le haga digno, quando no de gracia, à lo menos de compassion. Y ni aun esto puede ser aqui, replica David: *Porque*

(2) Ecce enim Veritatem dilexisti.

## Ecce enim veritatem dilexisti, &amp;c. 33

que me manifestaste las cosas inciertas, y ocultas de tu Sabiduria. (3) Este parece ser el sentido mas ap-

(3) Incerta enim, & occulta Sapientiae tuae manifestasti mihi.

(4) Vincet cum iudicabit.

to para concatenar entre si estos tres versiculos: y que se concatenen juntamente, parece muy justo, pues la particula enim, traída en el segundo de los tres, repetida en el tercero, muestra, que entrambos conspiran à dár la razon de aquello, que dixo el Psalmista en el primero; esto es, que Dios avia de vencer totalmente en juzgarle: *Vencerà, dixo, quando llegare à juzgarme.* (4)

Tu entre tanto aprende de aqui à buscar siempre razones de ensalçar los juyzios Divinos, aun quando sean pesados para ti, no de motejarlos, y no de reprehenderlos, como no poco llegan à hazer tal vez algunos genios resentidos, ò por mejor dezir, presumptuosos: *Para que quereis contender conmigo en juyzio? dize el Señor,* (5) tenemos en Jeremias. Y no sabemos quanto ame la Verdad: Amala como à si mismo: por donde no solo la ama, como lo hazen tambien entre nosotros los Juezes rectos, pero no puede no amarla; porque lo mismo feria en

(5) Jerem. 2. 29. Quid vultis mecum iudicio contendere? dicit Dominus.

Dios el desistir de amar la Verdad, que el desistir de amarse à si mismo: *Tò soy, dize èl, Verdad.* (6) Y siendo esto assi, quien podrá sospechar, que se aparte de ella, ni en vn cabello en sus juyzios? *No puede,* dize San Pablo, *negarse à si mismo.* (7)

(6) Ego sum Veritas.

II. Considera, como la Verdad es vna virtud transcendente, la qual entra en todos los negocios bien reglados; pero con esta advertencia, que segun los diversos negocios, toma diversos nombres. En las Escuelas tiene nombre de Ciencia; en el hablar, de Veracidad; en las costumbres, de Franqueza; en el conversar, de Sinceridad; en el obrar, de Rectitud; en el contratar, de Lealtad; en el aconsejar, de Libertad; en el cumplir las promessas, de Fidelidad; y assi en los Tribunales, tiene el inclito titulo de Justicia, que es vna constantissima voluntad de dar à cada qual lo que es debido; si bien, bien; si mal, mal. Vés aqui, pues, lo que quiere dezir, juzgar segun la Verdad. Quiere dezir, juzgar segun las puras reglas de la Justicia. Y assi lo hará Dios: *Juzgarà à los Pueblos en su Verdad,* (8)

(7) 2. Tim. 2. 13. Negate se ipsum non perit.

(8) Ps. 95. 13. Iudicavit Populus in Veritate sua.

C dize

(22) 2. Reg. 23. Mihi locus est fortis Israel, &c. Sicut lux Aurora, oriente Sole, mane absque nubibus tutilat.

Simil.

à mi me habló el Fuerte de Israel, &c. como la luz de la Aurora, en amaneciendo el Sol, resplandece por la mañana sin nubes. (22) Lo qual dà à conocer, que su mente avia sido confortada de Dios hasta el ultimo grado: no pudiendose dudar, que se requiere mayor comprehension en vn Estudiante para perceber las verdades inteligibles, en sus páros terminos desnudos, desnudos, que no se requiere para perceber las mismas verdades debaxo de varios exemplos, en que se las dibuja el Maestro. Y con todo, quien lo creyera? Y con todo vn hombre tan alumbrado de Dios, prevaricò, y prevaricò tan malamente! O quanto, pues, debia por tanto comparecer mas inexcusable en el Tribunal Divino! Pero tu entre tanto vè infeliz, vè, y fiate de ti mismo!

IV. Considera para tu provecho, como pudo componerse con tan viva luz, caída tan lamentable. Infundiólo el mismo David, donde dixo: Antes de humillarme, delinquí. (23) Antes de dár vn tropezon tan desplorable, començò à salir del camino: tanto que diò lugar en sí mismo à desmere-

(23) Psalm. 118. Priusquam humiliarer, ego delinqui,

cer aquellos auxilios mas fuertes, los quales, ò no huvieran permitido à la Concupiscencia el despertarse, ò quando se huviesse despertado, la huvieran sabido bien tener à raya, de manera, que no se adelantasse à obscurecer el entendimiento.

Que David quando cayó, huviesse afloxado no poco de su vida mas perfecta, lo deducen los Interpretes, del vèr, que llegada la hora de salir à campaña à combatir, como convenia à su grado en vez de sí, embió à Joab à conducir el Exercito; y esto por qué? Por quedarse en Jerusalem à gozar de sus recreaciones, y de su descanso, no aplicandose mas, que con vna mediania à los cuydados publicos. Ni el Sagrado Texto està lexos de insinuarlo en aquellas palabras no dichas acafo: Sucedió, pues, que corriendo el año, en aquel tiempo en que suelen los Reyes salir à campaña, embió David à Joab, y à sus Soldados con él, &c. Mas David se quedó en Jerusalem. Y mientras esto así passava, aconteció que David se levantò de su lecho despues de medio dia, y se pasó por la Azotea del Palacio Real, &c. (24) Todo lo qual,

(24) 2. Reg. 11. 17. Factum est autem, vertere anno, eo tempore quò solent Reges ad bellum procedere, misit David Joab, &c. servos suos cum eo, &c. David autem remansit in Jerusalem. Dum hæc agerentur accidit uturgeret David de stratu suo post meridiem &c. deambularet in Solario domus Regiæ, &c.

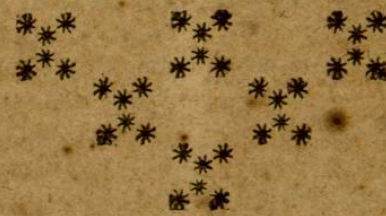
qual, en vno como él, era argumento de animo y à afeinado con las delicias, y así mas apto para el caer.

Como pudiesse despues llegar la passion à enturbiar le el Entendimiento en tanto grado, ò aun à obscurecersele, no es muy difícil de encontrar. Porque està dominando con impetu el coraçon del hombre, le tira à sí tan fuertemente, que le aparta de aplicar el pensamiento à qualquiera otro objeto distinto de aquel, que ella le propone, por digno de comprarse à qualquiera costa, y le aficiona, le hechiza; de manera, que el hombre, no solo reusa finalmente dár yà oídos à los consejos de la Razon, sino que obra como vn furioso, que toma ira contra quien le quiere detener del precipicio.

Y à tal estado puede llegar quien quiera que sea, si

Dios no le tiene siempre encima su amorosa mano: El que le parece estar en pie, mire no caiga, (25) dize San Pablo. Y así, vès aqui adonde has de mirar tu con todo cuydado; à no desmerecer esta especialissima ayuda, que Dios puede darte, si quiere, y que te la puede negar; pues es vna ayuda eateramente gratuita. Y para no desmerecerla, que avràs de hazer? Guardarte primeramente de aquellas relaxaciones, que poco à poco llevan por su naturaleza à la ruina; siendo temeridad, querer que Dios rija por fuerza à quien haze casi todo lo posible para caer. Despues pedir à Dios la tal ayuda sin cessar, confessandote, aun el ultimo dia, tan necesitado de ella, como lo estavas el primero. Si David huviesse hecho lo vno, y lo otro, no huviera caído.

(25) 1. Cor. 10. 12. Qui se existimat stare, videat ne cadat.



dize el mismo David en otra parte: *No en la agena,* (9) *fino en la fuya,* (10) que es la constitutiva de el mismo: *tan pura es.* Y podràs estar tu à vna regla tan tremenda? No mires à la regla, que guarda Dios en este Mundo. En este no dà à cada vno lo que merece, pues à muchos buenos dà males, y à muchos malos dà bienes. Pero por què assi? Porque en este Mundo Dios no nos juzga, fino nos exercita, para probar nuestra virtud: En el otro avrè nos de ser juzgados; y assi entonces tendrá cada vno aquello solo, que se huviere merecido en tal exercicio, segun la Verdad; si premio, premio; si pena, pena. No se tendrá respeto alguno, por minimo que sea, de lado ninguno: *Tu Verdad,* dize David, *al rededor de ti.* (11) Y assi, que duda ay de que Dios *vencerà juzgando,* (12) no pudiendosele dàr excepcion de fuerte alguna: Puede ser acaso poner excepcion à la Verdad? Luego ni tampoco se podrà poner à los juyzios de nuestro Dios: *Toda maldad,* dize el mismo David, *cerrará entances su boca:* (13) tanto se conoceràn claros, y castos! Y tu entre tanto te has puesto jamàs à

(9) Non in aliena.

(10) In sua.

(11) Psalm. 88. 9. Veritas tua in circuitu tuo.

(12) Vincet cum iudicabit.

(13) Psalm. 96. 42. Omnis iniquitas opprobabit os tuum.

pensar dentro de ti mismo seriamente, què serà de ti, quando tu tambien seas juzgado segun la verdad? Haz, pues, aora todas las obras buenas que pudieres, y hazlas segun la Verdad, no segun la apariència, no segun la costumbre, no segun el capricho, sino segun la Verdad, que Dios te ha revelado en el Evangelio.

III. Considera, que qualquiera que juzga segun la Verdad, no solo ha de poner la consideracion en su juyzio en la calidad del delito, sido tambien en la calidad del Delinquent; pues quanto este fue menos escusable en su yerro, tanto fue tambien mas culpable. Y quien es menos excusable, que quien peca con mas conocimiento; *El Siervo,* dize el Señor en San Lucas, *que sabe la voluntad de su Señor, y no la hace, serà castigado mucho.*

(14) Una cosa es caer en lo obscuro, otra es caer en luz clara. Aora esta tal luz fue en David clarissima. Y assi, queriendo el probar de aqui su rebeldia monstruosa, acuerda à Dios, no por envanecimiento proprio, sino por confusion, quanto avia sabido de el de inef-

(14) Luc. 12. Servus sciens voluntatem Domini sui, & non faciens vapulabit multis.

cruc-

(15) Incerta, & occulta Sapientia tua manifestasti mihi.

(16) Psalm. 118. 99. Super omnes docentes me intelligi.

(17) Job. 28. 18. Trahitur Sapientia de occultis.

crutables: *Me manifestaste,* dize, *las cosas inciertas, y ocultas de tu Sabiduria.* (15) Y para dezir la verdad, què no avia revelado Dios à David de Mysterios? Se cree, que à ninguno otro revelò tantos, conforme à la infinuacion, que pareció dàr el mismo David, quando dixo: *Entendi sobre todos los que me enseñavan.* (16) De donde viene, que no solo se le dà el titulo de Profeta entre los Reyes, sino tambien el de Rey entre los Profetas.

Estos Mysterios se pueden reducir à dos Clases. Algunos son de cosas no contingentes, sino necessarias, como son en Dios todas las Obras llamadas *ad intra,* y estas eran ocultas à David por su sublimidad, si Dios no se dignava de manifestarlas: *Traese la Sabiduria,* dezia Job, *de las cosas ocultas.* (17) Otras son de cosas no necessarias, sino contingentes, como son en Dios las obras llamadas *ad extra,* dependientes todas de su libre alvedrio: y estas, no solo eran à David ocultas por su sublimidad, sino de mas à mas inciertas por la ambigüedad del suceso, como cosas indiferentes de su naturaleza para suceder, y

no suceder. Y assi las vnas, como las otras avia revelado Dios à David sin fin: *Me manifestaste las cosas inciertas, y ocultas de tu Sabiduria.* (18) De las primeras es prueba la Generacion del Verbo, tan claramente expressa en aquellas palabras, que David oyò dezir al Padre Eterno: *En los resplandores de los Santos te engendrè del vientre antes del Luzero.* (19) De las segundas son prueba todos los mysterios del mismo Verbo vestido de humana carne, que todos tambien fueron notados al vivo por David en sus Psalmos. Por donde no sin razon hablando de ellos, usò este termino de manifestacion hecha à el, y no solo de comunicacion: *Me manifestaste,* (20) para denotar, que las revelaciones de aquellos Mysterios se le avian concedido aun en la forma mas noble, que ay; esto es, no por via de figuras, y de fantasmás, como fueron las de los Profetas ordinarios: *Vsè de figuras, ó semejanzas en las operaciones de los Profetas,* (21) que dixo Dios por Oseas. Sino por via de abiertas illustraciones, y de simples inteligencias: *Ami* (assi dixo el mismo David de si mismo)

(18) Incerta, & occulta, &c.

(19) Psalm. 110. In splendoribus Sanctorum ex vtero, ante Luciferum genui te.

(20) Manifestasti mihi.

(21) Of. 12. 10. In manu Prophetarum assimilatus sum.

VERSICULO VIII.

Asperges me hyssopo, & mundabor: lavabis me, & super nivem dealabor. Ps. 50.8.

Rociarásme con el hyssopo, y serè limpio: lavarásme, y quedarè mas blanco que la nieve.

I. Considera, que el conocer vivamente el mal cometido, como hizo David, el exprimirlo, el exagerarlo, y el protestar quan grave fuese por todos lados, parece que avia de quitar al penitente la confianza de conseguir tan prompto el perdón de Dios, ò à lo menos disminuirla. Y con todo no fue así. Tan lexos està, que la confianza quede por esto en nada enflaquecida, que antes bien es avivada hasta el ultimo grado. Y es la razon; porque entonces Dios nos concede de mejor gana la remission de nuestros pecados, quando nos conocemos mas indignos de conseguirla: porque entonces es quando està mas cierto de conseguir el fin pretendido en perdonarnos, que es la manifesta-

cion de su Bondad; quan vltimamente de quien con arrogancia abusa de ella, para pecar; tan honrada de quien por el contrario la implora con humildad, para levantarse del pecado: Serà Dios honrado quando os perdona, (1) dize Isaias. Por tanto, despues de aver declarado tanto David, para condenarse à si mismo, como has visto en los precedentes versiculos, vès aqui en que palabras prorrumpe improvisamente, tan llenas de animo: Me rociaràs con el hyssopo, y serè limpio: lavarásme, y quedarè mas blanco que la misma nieve. (2) Como si dixera: Vèd, ò Señor, quan manchado tengo yo el cuerpo por los pecados carnales, que he cometido, y quan ennegrecida mi Alma por los Carnales, y por los Espirituales? A una simple aspercion, que

(1) Isaias 30. 18. Exaltabitur Dominus parcens vobis.

(2) Asperges me hyssopo, &c.

ven-

venga de vos, à vn simple lavatorio, quedaràn à vn mismo tiempo, el Cuerpo limpio, y el Anima hermo-seada.

Que los pecados carnales hagan inmundas, no solo al Alma, sino tambien al Cuerpo, lo definiò el Apostol claramente en aquella su gran sentençia: Todo erro pecado, sea el que fuere, el que vn hombre cometa, està fuera de el cuerpo: mas el que comete la fornicacion, peca contra su cuerpo. (3) Y esto, porque no

(3) 1. Cor. 6. 18. Omne peccatum, quodcumque fecerit homo, extra corpus est: qui autem fornicatur, in corpus suum peccat.

teniendo el Cuerpo humano gloria mayor, que dexarse regir en todo de la Razon, tanto que llegue èl tambien à obrar en cierta manera, como Racional; los Sensuales le quitan esta tal gloria, queriendo que obre solamente como lo que es; esto es, como animal. Y que los pecados Carnales, y los Espirituales, reduzgan el Alma à vna suma negregura, no ay duda ninguna, pues todos aplican à los Pecadores infelices aquellas palabras de los Trenos: Ennegreciòse su cara mas que los carbones. (4) Lo qual no pudiendo entenderle de la cara exterior, que en tantos es reluciente, aun mas de lo que conviene, es fuerça que se entienda de la interior. Y

(4) Thren. 4. 3. Denigrata est super carbones facies eorum.

con todo, ò y como en vn punto los truecala Gracia, de inmundos, limpios; de negros muy resplandecientes.

Los Leprosos en la antigua Ley iban à hazerse rociar del Sacerdote con vn manojiño de hyssopo, mojado en Sangre (quando el Sacerdote los avia de declarar por limpios) y despues se lavaban todos de pies à cabeça de agua pura. Y aludiendo à este rito, dixo aqui David: Rociarásme con el hyssopo, y serè limpio: lavarásme, y me quedarè mas blanco que la nieve. (5) Fuera de que, con

Levit. 14.

estas sus palabras mostrò tambien las ventajas notables de la Gracia, pues aquel rito legal valia solamente para declarar limpio al Leproso, aviendosele yà la Leprosia caido de encima, mas no valia para quitarsela. La Gracia si, que la quita efectivamente, ni solo efectivamente, sino facilissimamente, y enteramente. La facilidad se denota con la accion de rociar: Rociarásme con el hyssopo, y serè limpio: (6) La integridad en el total lavatorio de pies à cabeça: Lavarásme, y quedarè mas blanco que la nieve. (7) Y tu que afecto no debes tomar de aqui, para reconocerte delan-

(5) Asperges me hyssopo, & mundabor; lavabis me, & super nivem dealabor.

(6) Asperges me hyssopo, & mundabor.

(7) Lavabis me, & super nivem dealabor.

te de Dios por lo que eres; esto es, fumamente desmerecedor de todo bien, pues esto te habilita mas à obtenerlo?

II. Considera ser vniversalissimo sentir de los Sagrados Interpretes, que en el versiculo presente conoció David la virtud prodigiosa, à que en la Ley Nueva avia de ser elevado el Sagrado Bautismo; de manera, que anhelando à el, con deseo fervoroso, el noble Penitente, prorrumpió à manera de extatico en estas voces: *Rociarásme con el hyssopo, y seré limpio; lavarásme, y quedará mas blanco que la nieve.* (8) Vil en el aspecto, es el hyssopo, pero vigoroso: tanto, que en la misma piedra donde nace, fixa las raizes, difíciles de arrancarse. Y por el quiere que sea figurada la Fè, vil en el aspecto, pero vigorosissima, especialmente en las raizes, que tiene bien fixas en su piedra; esto es, en aquella, sobre que està fundada la Iglesia. Sin esta Fè es indubitable, no podex el Bautismo producir todo su efecto, que es no solo el caracter, sino de mas à mas la infusion de la Gracia Santificante: *Quien creyere*, dixo Christo en San Marcos, *y fuere bautizado, se*

*rà salvo, el que no creyere será condenado.* (9) De donde nace, que vn Adulto, que se llegue à recibirlo, es preguntado al punto del Sacerdote, segun el Rito Eclesiastico, si cree: *Crees en Dios Padre, &c.* (10) Y en los Niños suplen otros por ellos; porque, como pudieron aquellos Niños pecar en otro; esto es, en Adán: *Todos pecaron en Adán*, (11) que dize el Texto Sagrado; assi se presupone, que tambien pueden creer en otros, como son sus Padres, sus Padrinos, y quando aun estos faltaren, la Comunidad de los Fieles juntos en vn Cuerpo mystico, la qual Comunidad, en defecto de otros, tiene siempre intencion tacita, como pareció à San Agustin, de creer por ellos. En lo demás es cierto, que segun la definicion del Apostol: *La Justicia de Dios se consigue por la Fè de Jesu-Christo.* (12) Y assi

Jesu-Christo, que es aquel à quien Isaias dió puntualmente el nombre de Rociador: *Este, dize, rociará à muchas Gentes;* (13) vès aqui el hyssopo de que se vale en fin para limpiar todos los Pueblos Christianos: valese de su Fè: *Purificando con la Fè sus corazones*, (14) que se dize en los Hechos Apostoli-

(9) *Marc. 16. 16. Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit, qui vero non crediderit, condemnabitur.*

(10) *Credis in Deum Patrem, &c.*

(11) *Omnes in Adam peccaverunt.*

(12) *Ep. 23. ad Bonif.*

(13) *Rom. 3. 22. Iustitia Dei est per fidem Jesu Christi.*

(14) *Isaias 52. 15. Iste Asperget gentes multas.*

(15) *Acor. 5. 8. Fide purificans corda corum.*

(16) *Similia*

(17) *Similia*

(18) *Similia*

cos. Es verdad, que los otros Pueblos no se curan de ella. Mas por esso no dixo el Profeta: *Este rociará à todas las Gentes;* (15) sino à muchas Gentes; (16) para que tanto mejor se entienda de quien hable. Y no sabes tu lo que sucede en toda aspercion? A vnas partes llega el hyssopo, à otras no. No por culpa del, porque de lexo combida à todos de vn mismo modo; sino por culpa de quien no se llegare à el, despreciandole como vil. Desprecian muchos como vil à la Fè, simbolizada en el hyssopo, y assi se desdennan de inclinar la cabeza altanera, para no ser bien rociados. Pero ciertamente no de estos quería ser David. Y assi mira, como en acto de humilde sumision inclinando la cabeza, dize à Christo: *Rociarásme con el hyssopo, y seré limpio.*

(17) Lo que hizo David entonces, has de hazer tu todas las vezes que buelvas à renovar entre año la memoria de tu Bautismo. Has de inclinar la cabeza siempre mas sumissa à aquella Fè, que como bautizado profestas.

III. Considera, que no te has de maravillar, que à la Fè se atribuya el efecto

de limpiar nuestra Alma. Esto antes es lo proprio de ella. Sino que no se puede saber como la Fè limpie, si tambien no se sabe como el Alma se manche. El Alma entonces se mancha, quando se mezcla con las cosas inferiores à ella; porque ninguno dirà, que la plata se manche por mezclarse con el oro; pero sí por mezclarse con el pelitre, ò con el plomo. Vès aqui, pues, lo que haze la Fè en el Alma. Apartala de las cosas inferiores à ella, quales son las terrenas, y haze que se incline à las Superiores, quales son las celestiales, y assi la limpia; primero en el Entendimiento, con hazer que aprecie aquel solo bien, que va apreciado; y despues en la Voluntad, con hazer por consiguien-

te, que ella le ame.

De aqui es, que aquella limpieça que viene de la Fè derechamente, no es perfecta: es menester para perfeccionarla la Caridad, à quien siempre va anexa la Gracia Santificáte. Y por esso pide luego esta David en aquellas palabras: *Lavarásme, y quedará mas blanco q' la nieve.* (18) Y ò y quien pudiese explicar la mutacion que haze la Gracia en vn Alma

(8) *Asperges me hyssopo, &c.*

(15) *Hic asperget Gentes omnes.*

(16) *Gentes multas.*

(17) *Asperges me hyssopo, & mundabor.*

(18) *Lavabis me, & super nivem dealbabor.*

(8) *Asperges me hyssopo, &c.*

*Similia*

(18) *Lavabis me, & super nivem dealbabor.*

en la Sagrada Fuente. El agua comun, es verdad, que lava las manchas del Cuerpo humano; pero nunca le buelve, ni mas blanco, ni mas hermoso de lo que era en su sèr natural. El agua bautifmal, no solo limpia al Alma de las manchas, sino la eleva à vna blancura, à vna hermosura muy superior à la que poseia por su naturaleza: y así no sabiendo de què otra manera explicarla David, vsò de esta forma: *Y quedarè mas blanco que la nieve;* (19) pues el candor de la nieve es vn candor superior al proprio del hombre. Verdad es, que no dixo: *Quedarè blanco como la nieve,* (20) sino *mas que la nieve;* (21) porque finalmente el candor de la nieve, sea el que fuere, pierde cada dia mas; al contrario el de la Gracia, cada dia crece mas, ò puede à lo menos crecer mas *in infinitum*, pudiendo el Alma vnirse siempre mas con Dios, que la haze tan illustre, y así dize: *Y quedarè mas blanco que la nieve.* (22) Y tu, que como se puede esperar, posees tan hermoso candor, quieres perderle por vna nada? Por llegarte à las gletoverias? A los juegos? A las jultas? A las vanidades, que poco à poco te

podrán manchar tanto? O que necesidad de Ignorante, que solo tiene en eltimacion aquello que vè!

IV. Considera, como la Bondad Divina, compadeciendose de la humana fragilidad, tan facil à las caidas, no se contentò con dár à sus Fieles el primer Bautifmo, en virtud del qual sus Almas llegassen à conseguir tan gran candor; sino que quiso añadir al primero el segundo, en virtud del qual se pudiesse el candor perdido reparar oportunamente hasta el fin de la vida. Verdad es, que si el primer Bautifmo de agua, es suave por ellos; el segundo debia ser de lagrimas, y así algo mas trabajoso que el primero; siendo convenientissimo, que cuestas mas al hombre librarse de aquellos pecados que cometìò por su malicia actualmente, que no de aquel, que por su desgracia heredò de Adàn.

Aora, quien dirà, que David no aspirò tambien à este segundo Bautifmo, con aquella suplica, que vàs aqui ponderando? Bien sabia el la gran plenitud de Gracia, que de la Sangre de Christo, vertida à arroyos, avian de adquirir algun dia los Penitentes Christianos, postrados

des à los pies de sus meritos Sacerdotes, Lugares-Tenientes del mismo Christo. Y así, con què santa embidia los miraria? De aqui es, que en la misma Ley Vieja procurò acomodarse lo mas que le fue posible à las instituciones que se harian vn dia en la Nueva, no solamente doliendose en lo interior del mal cometido, como entonces se vsava hazer, sino dando mil muestras de ello aun en lo exterior.

En conformidad de vn tal deseo, vès aqui, pues, que arrepentido dixo à Dios: *Rociaràse con el hyssopo, y serè limpio;* (23) porque en la Confesion Sacramental, la Fè es el fundamento de toda la Obra, limpiándonos con sus maximas sinceras el Alma manchada. Y que sea así: Lo que en nosotros se puede llamar el manantial de todas las inmundicias mas abominables, vès aqui qual es: es el amor proprio. Este haze que reynen en nosotros tres adhesiones, vna peor que otra. La adhesion à la propria Voluntad, derivada de la Voluntad misma, nimiamente deseosa de obrar en todo à su manera. La adhesion à la propria Reputacion, de-

rivada de lo tráficele, inflexible de qualquier desprecio. Y la adhesion à las proprias Comodidades, derivada de la concupiscible, enemiga de penas, amiga de passatiempos. Y para herir estas tres adhesiones en lo vivo, parece que sea directamente instituida la Confesion de que aora hablamos. Con la retratacion de las culpas (la qual contiene el Pesar, y el Proposito) damos golpes à la propia Voluntad, no queriendo con dolor verdadero todo aquello, que quisimos contra Dios, y prometiendo el no quererlo jamás por ninguna cosa del Mundo. Y à esto dà fuerza la Fè, con hazernos conocer vivamente quan indigna cosa sea esta: anteponer el proprio querer al querer de Dios! *Acafo estarà sujeta mi Alma à Dios;* (24) que dize quien peca, segun el Psalmita. Con la manifestacion que hazemos de las culpas mismas al Sacerdote, explicandolas, y distinguiendolas, con todas aquellas circunstancias, que sirven de agravarlas, no solamente en el numero, sino tambien en el peso; damos golpes à la propria Reputacion, la qual quisiera encubrir lo que

(19)  
Et super nivem dealbabor.

(20)  
Vt nix dealbabor.

(21)  
Super vivem

(22)  
Et super nivem dealbabor.

(23)  
Asperges me hyssopo, & mundabor.

(24)  
Psalm. 61. 2.  
Nonne Deo subiecta erit anima mea.

es de afrenta, para seguir la irascible resentida en qualquiera agravio suyo. Y à esto dà fuerça la Fè, con acordarnos, que la estimacion de los hombres es vil, y vana, y así, que solo se ha de procurar aquella, que viene de Dios: *Como podéis creer*, que dixo en S. Juan, *vosotros que recibis de buena gana la honra unos de otros, y no buscáis aquella honra, que viene de Dios solo.* (25) Con el cumplimiento finalmente de la Penitencia que nos impone el mismo Sacerdote en satisfacion de los pecados, en que nos absuelve, damos golpes à la propria Comodidad, la qual huye quanto puede todo padecer, para seguir à la Concupiscible, entregada toda à las conveniencias corporales. Y à esto dà fuerça la Fè, con protestar, que la Carne es Esclava del Espiritu, no Señora; y así, que quando no quiere obedecer por amor, es menester hazerla obedecer por fuerça: *Si vivieris segun la carne*, dize S. Pablo, *moriréis: pero si mortificareis con el espiritu las operaciones de la carne, vivireis.* (26) Vè, pues, quan gran parte tenga la Fè para limpiar en la Confesion tus Potencias, para

que despues quede el Alma lavada de tal manera por la Gracia, que recupere al punto la blancura, y toda la belleza perdida por el pecado! Siempre, pues, que vàs à confessarte, di tu tambien con David à Dios: *Rociarásme con el hyssopo, y serè limpio: lavarásme, y quedarè mas blanco que la nieve.* (27) con intencion de pedir esta Fè, que tanto ha de concurrir à la limpieza de todo tu; porque aunque ayas de hazer lo que està de tu parte, para excitarla, con todo esto, diversa cosa es, que Jvs te rocie por su propria mano, diversa cosa es, que te rocies por la tuya con el hyssopo domestico de tus Huertos. Y yendo delante esta tal limpieza, como se debe, no dudas que la Confesion no surta en ti todo su efecto, lavandote el Alma de manera, que tu, aunque Penitente, venças aun en cando à muchos Inocentes, figurados en la nieve, que es el otro sentido de estas voces mismas, que hasta aqui has desmenuçado: *Lavarásme, y quedarè mas blanco que la nieve.* (28) Y acaso no fue David Penitente de esta calidad? Bien se puede juzgar, que todo

(27)  
Asperges me  
hyssopo, &c.

(28)  
Lavabis me,  
& super nivem dealbabor.

(29)  
Psalm. 4. 1.  
Cum invocarem, exaudivit me Deus iusticie mez.

quanto pidió, consiguió: *Invocando, dize el mismo,*

*me oyò el Dios de mi justicia.* (29)

## VERSICULO IX.

*Auditui meo dabis gaudium, & letitiam: & exultabunt ossa humiliata.* Psalm. 50. 9.

Daràs gozo, y alegria à mi oïdo: y se alegrarán los huesos humillados.

I. **C**onsidera, si experimentaste tu alguna vez en tus dias aquel grande consuelo, de que goza vn Alma en el tiempo de vn Jubileo, quando aviendose descargado bien à los pies de vn Confessor, devoto, y docto, de todo aquello, que le inquietava la conciencia, se parte de alli abuelta, con firme resolucion de querer de alli adelante antes morir, que volver à ofender à su Señor. Si le experimentastes, podrás con facilidad conocer al punto el sentido verdadero de el Versiculo presente. Este consuelo tan inenarrable de donde nace? Nace del testimonio, que dà al Alma su conciencia fiel de aver buuelto à la gracia de Dios. Y à este consuelo aludido

aqui David, quando dixo: *A mi oïdo daràs gozo, y alegria: y se alegrarán los huesos humillados.* (1) No porque no supiesse yà de Natàn, que el pecado le avia sido perdonado; sino porque, conociendo en espiritu, que se levantava (como se dixo en el Versiculo precedente) de los pies de nuestros Sacerdotes mas blanco que la nieve, quiso exprimir en sí aquel contento, que avia de experimentar à su tiempo cada vno de nosotros, al oïr aquellas palabras prodigiosas: *Y yo te absuelvo de tus pecados.* (2) Este contento puede ser de dos modos. Vno tal, que se detenga en la parte superior del Alma, otro, que de la superior redunde à la inferior.

Detienele en la superior.

(1)  
Auditui meo  
dabis gaudium  
& letitiam:  
& exultabunt  
ossa humiliata.

(2)  
Et ego te absolvo à peccatis tuis.